

## ACTA DE DIRECTORIO Nro. 13/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9.00 horas, se reúnen en Adolfo Alsina 756 piso 10, los Sres. Directores de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Fiplasto**”, indistintamente) que firman al pie de la presente, a saber: Ricardo Alejandro Torres, Gerardo Rubén Tabakman, Leandro Carlos Montero, Patricio Richards y Maria José Wuille-Bille. Asimismo, se encuentra presente Victoria Bengochea en representación de la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente, el Sr. Ricardo Alejandro Torres, en su carácter de Presidente de la Sociedad, luego de constatar la existencia del quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda para esta reunión:

**Aumento de capital por ejercicio de derecho de conversión de las obligaciones negociables convertibles en acciones clase I – emitidas en el marco del Programa Global de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones por hasta un valor de US\$20.000.000 (dólares veinte millones) (las “Obligaciones Negociables Convertibles” u “ONC”, indistintamente).**

Toma la palabra el Sr. Ricardo Torres quien hace saber que durante el período comprendido entre el 11 y el 26 de noviembre de 2025, ciertos tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles ejercieron su derecho de conversión por un total de US\$7.860.204. En consecuencia, corresponde que este Directorio dé tratamiento a un aumento de capital por \$47.236.803, de acuerdo con el cual se emitirán 47.236.803 acciones ordinarias Clase “B” de valor nominal un peso (\$1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción de la Sociedad (“**Acciones Clase B**”). Oído lo cual, se presenta a continuación un resumen informativo referido a las Obligaciones Negociables Convertibles en circulación y las Acciones a emitir por la Sociedad:

Acciones Clase B en circulación previo al ejercicio del derecho de conversión	133.216.431
Acciones Clase A en circulación previo al ejercicio del derecho de conversión	15
ONC efectivamente convertidas	7.860.204
Precio de Conversión (Acciones emitidas por cada ONC)	0,1664*
Acciones Clase B emitidas en razón de la conversión de ONC	47.236.803
ONC en circulación post-conversión	1.366.225
Acciones Clase B a emitirse en caso de conversión de la totalidad de las ONC	8.210.487
Acciones totales Clase A y B en circulación post-conversión	180.453.249

*\*Nota: el Precio de Conversión incluye la prima de conversión, la que equivale al 10% del valor de referencia según lo determina el suplemento de precio.*

Toma la palabra el Sr. Leandro Montero quien, en función de lo expuesto, propone: (i) aprobar, ratificar y dejar constancia que como consecuencia de lo expuesto, el capital de la Sociedad será aumentado en la suma de \$47.236.803 –es decir, de la suma de \$133.216.446 a la suma de \$180.453.249, incluyendo las acciones Clase A y B–, emitiéndose en consecuencia 47.236.803 Acciones Clase B; y (ii) autorizar a los Sres. Victoria Bengochea, Ignacio Martín Meggiolaro, Juan Pablo Pini, Francisco Christensen, Gonzalo Nicolás Pacheco, Sofía Tolosa, Sofía Gil, Agustín Maligne, Thomas Weinert, Inés Frayssinet y/o a quienes ellos autoricen para que de manera separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de obtener las autorizaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y registrar ante el Registro Público y/o ante la Inspección General de Justicia todas las decisiones aquí adoptadas, con facultades efectuar presentaciones, firmar edictos, formularios, notificaciones y toda otra documentación que resulte necesaria. Puesto el punto a consideración, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la propuesta formulada.

Finalmente, se deja constancia que esta conversión mayoritaria de un grupo de tenedores de ONC implica la sustitución voluntaria de posiciones de deuda por participación accionaria, reflejando la confianza y el acompañamiento de los inversores a los proyectos futuros de la Sociedad. Asimismo, permite reducir la deuda de la Sociedad en un 25% sobre la deuda reportada el 30 de septiembre de 2025 y con ello reducir los compromisos financieros futuros.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:40 horas, se levanta la reunión.

---

Ricardo Alejandro Torres

---

Patricio Richards

---

Gerardo Rubén Tabakman

---

Leandro Carlos Montero

---

Maria José Wuille-Bille

---

Victoria Bengochea